En las instalaciones del palacio municipal de Zaragoza, departamento de La Libertad. A las catorce horas del día doce de junio de dos mil diecinueve. Constituidos con el objeto de realizar consulta ciudadana a los habitantes de Zaragoza, departamento de La Libertad. Organizada por el comité de prevención y convivencia. En relación a las necesidades que como municipio se poseen en la zona urbana, que beneficien a la población en general. Con la participación de alumnos de centros escolares (José María Cáceres); directores de centros escolares Cantón Corinto Hacienda, cantón Guadalupe, Corinto uno y dos (Profesora María Agustina Reyes García; Mirna Aracely Cortez Acevedo; Marcela Nataly González Lemus; el Director de la Unidad de Salud del Municipio Dr. William Alexander Ortega; Sub comisionado Paulo Calderón, el Jefe de la sub delegación de la P. N. C. de Zaragoza, La Libertad; Riny Aracely Fabián, delegada del ISDEMU; Judith del Carmen Figueroa, ISDEMU; Rebeca Erlinda Flores Vargas, Delegada de INJUVE; Efraín Canales, Director de Pre Paz.; Fidelina de Luz Martínez Regalado, Presidenta de la directiva de la colonia vista hermosa uno; Ana Cecilia González, Secretaria de la Directiva de la colonia Villas de Zaragoza; Jorge Reyes Velásquez, Presidente de la ADESCO Miramar; María Santiaga Morales Ramírez, Directiva de la Colonia San Antonio; Transito Guadron, Presidente de la ADESCO Corralito; Harly Vladimir Hernández, representante de la colonia El Zaite; el Señor Alcalde Municipal de Zaragoza, La Libertad. José Antonio Martínez Salazar, Mauricio Romero Argueta, Primer Regidor Propietario, Esteban Ramírez Morales, Cuarto Regidor Propietario, Nubia Lisseth López Elías, Tercera Regidora Suplente; Representantes de las diferentes mesas del Comité Municipal de Prevención y Convivencia de Zaragoza los señores Jackeline Marroquín, Lidia Arely Ortiz Olivar, Ernesto Álvarez, Roxana Aguilar Salazar, Jorge Mendoza Arias, Trinidad Guardado, oficial de la Unidad de Acceso a la Información de la Municipalidad de Zaragoza, departamento de La Libertad; Juan Manuel Alvarenga Chicas, Representante de la Juventud del Municipio. Habiéndose abordado la consulta si la comunidad desea los proyectos siguientes: 1. Construcción de la Casa de la Juventud; 2. Construcción del Centro de Atención a Víctimas; 3. Centro de Funcionamiento del Comité de Convivencia; a lo cual la Comunidad responde que SI, Necesitan cada uno de los proyectos antes relacionados con la presente acta. Habiéndose hecho por parte de los asistentes las preguntas 1. Si las instituciones estarán presentes en el Municipio a pesar de la construcción de cada una de las oficinas

Descritas en la presente consulta. Se responde a. Por parte de Judith del Carmen Figueroa, ISDEMU, que si, que las instituciones seguirán desarrollando sus funciones de ley, y que lo que se hará es fortalecer las instituciones municipales, b. Por parte del señor alcalde municipal, se responde que por mandato de ley, unidades como la Unidad de la Mujer, Unidad Municipal de la Niñez y la Adolescencia, siempre existirán en la medida que la municipalidad tenga los recursos necesarios para su existencia; 2. En segunda pregunta es si la construcción de escuelas queda para una segunda fase, a lo cual se responde que será el ministerio correspondiente el que se encargara de ejecutar el proyectado de construcción de centros escolares. El señor Alcalde Municipal expresa al respecto que cada uno de los once proyectos establecidos en este programa se quedara sin ejecutarse. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta. A las quince horas con cuarenta minutos del dia doce de junio de dos mil diecinueve. Y para los efectos legales pertinentes ratificamos y firmamos la presente acta.

Lidia Arely Ortiz Mary Morales Transito Guadron

Roxana Aguilar Ernesto Alvarez Jorge Alberto Mendoza

Trinidad Guardado Jackeline Marroquin Esteban Ramirez

Nubia López Agustina Reyes Mirna Cortez

Marcela Gonzalez William Ortega Paulo Calderon

Riny Fabian Judith Figueroa Rebeca Vargas

Efraín Canales Fidelina Regalado Ana González

Jorge Reyes Harly Hernández Mauricio Argueta

José Martínez Juan Chicas